

SECRETARÍA GENERAL ACTA DE LA SESIÓN Nº 105 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 19 DE MARZO DE 2015

En el Auditorio del local del Rectorado, ubicado en el Jr. Carlos González Nº 285 de la Urbanización Maranga, San Miguel, siendo las 14:00 horas, del día jueves 19.03.2015, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal con la concurrencia de los siguientes Consejeros:

· Dr. José María Viaña Pérez

Rector

. Dra. Nancy Olivero Pacheco

Vicerrectora Académica

. Dr. Feliciano Oncevay Espinoza

Vicerrector de Investigación

· Dr. José Luis La Rosa Botonero

Director de la Escuela Universitaria

2613

de Post Grado

El señor **Rector** con el quórum correspondiente da inicio a la Sesión Extraordinaria Nº 105 del Consejo Universitario.

AGENDA

- 1. Aprobación del resultado del Examen Especial del proceso de Admisión 2015 de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
- 2. Aprobación del resultado del Ciclo 2014 C del Centro Pre Universitario Villarreal CEPREVI.
- 3. Otros

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL RESULTADO DEL EXAMEN ESPECIAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2015 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL.

El señor **Rector**, manifiesta que la Presidenta de la Comisión Permanente de los Procesos de Admisión 2015 de esta Universidad, mediante Oficio N° 104-2015-CPPA-UNFV, de fecha 10.03.2015 remite los resultados de la Evaluación del Examen Especial del Proceso de Admisión 2015, llevado a cabo el 07 de marzo del presente año, a fin de que se emita la Resolución Rectoral correspondiente, por lo que solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo en aprobar dicho punto, levanten la mano, siendo **Aprobado por Unanimidad** y acuerdan: Aprobar el resultado del Examen Especial del Proceso de Admisión 2015 de la Universidad Nacional Federico Villarreal, autorizándose el ingreso y matrícula a quienes obtuvieron vacantes en las diferentes Especialidades de las Facultades de esta Casa de Estudios Superiores.





SECRETARÍA GENERAL

2. APROBACIÓN DEL RESULTADO DEL CICLO 2014 - C DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO VILLARREAL - CEPREVI.

El señor **Rector**, expresa que mediante Oficio Nº 128-2015-CPPA-UNFV, de fecha 18.03.2015, remitido por la Presidenta de la Comisión Permanente de los Procesos de Admisión 2015 de esta Universidad, gestiona la relación de Trescientos Cuarenta y Cinco (345) postulantes que obtuvieron vacante en el Proceso de Admisión 2015, en la modalidad del Centro Pre Universitario Villarreal — CEPREVI Ciclo 2014 — C, por lo que solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo en aprobar dicho punto, levanten la mano, siendo **Aprobado por Unanimidad** y acuerdan: Aprobar el resultado del Ciclo 2014 — C del Centro Pre Universitario Villarreal — CEPREVI, autorizándose el ingreso y matrícula a la Universidad Nacional Federico Villarreal, de Trescientos Cuarenta y Cinco (345) postulantes, quienes obtuvieron vacante para el Año Académico 2015.

- 3. OTROS.
- 3.1 CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2015 I DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

El señor **Rector**, expresa que mediante Oficio Nº 005-2015-CEA-EUDED-UNFV, de fecha 03.03.2015, el Presidente de la Comisión Específica encargada de llevar a cabo los Procesos de Admisión 2015 de la Escuela Universitaria de Educación a Distancia (EUDED) remite para su aprobación, el Cuadro de vacantes para el Proceso de Admisión 2015 – I de dicha Escuela Universitaria, por lo que solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo en aprobar dicho punto, levanten la mano, siendo **Aprobado por Unanimidad** y acuerdan: Aprobar el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2015 – I, de la Escuela Universitaria de Educación a Distancia (EUDED) de esta Universidad, conforme al siguiente detalle:

CUADRO DE VACANTES EUDED 2015 - I

	0010 1010 1
CARRERAS PROFESIONALES	N° DE VACANTES
Educación: Especialidad Inglés	300
Administración: Especialidad	200
Administración de Empresas	
Contabilidad	200
Economía Miliamo de la	100
Ingeniería de Sistemas	200
Total	1,000

3.2 REGLAMENTO DE LOS PROCESOS DE ADMISIÓN 2015 DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA – EUDED.

El señor **Rector**, expresa que mediante Oficio N° 003-2015-CEA-EUDED-UNFV, de fecha 03.03.2015, el Presidente de la Comisión Específica encargada de llevar a cabo los Procesos de Admisión 2015 de la Escuela Universitaria de Educación a Distancia (EUDED) remite para su aprobación, el Reglamento de los Procesos de Admisión 2015 de dicha Escuela Universitaria, por lo que solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo en aprobar dicho punto, levanten la mano, siendo **Aprobado por Unanimidad** y acuerdan: Aprobar el Reglamento de los Procesos de Admisión 2015 de la Escuela Universitaria de Educación a Distancia — EUDED de esta Universidad, documento anexo que consta de veinticinco (25) Artículos, dos (02) Disposiciones Complementarias y Finales.



SECRETARÍA GENERAL

3.3 PRESUPUESTO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2015 — I DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL.

El señor **Rector**, solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo en aprobar el Presupuesto para el Proceso de Admisión 2015 – I de la Escuela Universitaria de Educación a Distancia de la Universidad Nacional Federico Villarreal, levanten la mano, siendo **Aprobado por Unanimidad** y acuerdan: Aprobar el Presupuesto para el Proceso de Admisión 2015 – I de la Escuela Universitaria de Educación a Distancia de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

3.4 REESTRUCTURAR LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL.

El señor **Rector**, considera conveniente reestructurar la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática de la Universidad Nacional Federico Villarreal, por lo que propone al Ing. Edward José Flores Masías en reemplazo del Dr. Freddy Kaseng Solís, por lo que solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo en aprobar dicho punto, levanten la mano, siendo **Aprobado por Unanimidad** y acuerdan Reestructurar la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la misma que queda integrada por los siguientes docentes:

Dr. JUSTO PASTOR SOLÍS FONSECA Presidente de la Comisión de Gobierno

Ing. EDWARD JOSÉ FLORES MASÍAS Miembro

Membro

Ing. JOSÉ HILARION ROSALES FERNÁNDEZ

Miembro

Ing. CÉSAR SERAPIO PEÑA CARRILLO Miembro (Docente PRDE)

(Docente ASTC)

(Docente ASTC)

(Docente AXTC)

Finalmente, el señor **Rector** solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo en dispensar la lectura y del trámite de aprobación de la presente Acta, para su inmediato cumplimiento, levanten la mano, siendo **Aprobada por Unanimidad.**





SECRETARÍA GENERAL

No habiendo otro punto que tratar, el señor **Rector** da por culminada la presente sesión, siendo las 15:00 horas del mismo día mes y año.

Dr. José María Viaña Pérez

Wian

Rector

Dra. Nancy Olivero Pacheco Vicerrectora Académica Dr. Feliciano Oncevay Espinoza Vicerrector de Investigación

Dr. Eckerman Panduro Angulo

Secretario General